

Nº 4 / 2024

**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD (CGC)
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UCA**

Se reúne la CGC de la Facultad de Ciencias, en sesión EXTRAORDINARIA, el día 22 de marzo de 2024 a las 9.00 h en la Sala de Juntas Profa. Lola Gordillo de la Facultad de Ciencias.

ASISTENTES:**Equipo decanal**

- D. Juan Carlos Hernández Garrido (Decano / Presidente de la CGC)
- Dña. Ana M^a Roldán Gómez (Vicedecano de Ordenación Académica y Planificación)
- D. José María Palacios Santander (Vicedecano de Infraestructura y Postgrado)
- Dña. Cristina Lasanta Melero (Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales)
- Dña. María Carbú Espinosa de los Monteros (Secretaria Académica)

Secretaria de la Comisión

- Dña. M^a Belén García Jarana (Secretaria de la CGC)

PROA

- Dña. M^a Dolores Granado Castro (Coordinadora del PROA)

Grado en Biotecnología

- Dña. Margarita Jiménez Palomares (Coordinadora del Grado)

Grado en Enología

- Dña. Rosa Mateos Bernal (Coordinadora del Grado)

Grado en Ingeniería Química

- Dña. Antonio Montes Herrera (Coordinador del Grado)

Grado en Matemáticas

- Dña. Concepción Muriel Patino (Coordinadora del Grado)

Grado en Química

- Dña. M^a de Valme García Moreno (Coordinadora del Grado)

Máster en Nanociencia y Tecnología de los Materiales

- D. José Manuel Gatica Casas (Coordinador del Máster)

ORDEN DEL DÍA TRATADO:

El Sr. Decano solicita a los Coordinadores de los distintos títulos que expliquen aquellos informes en los que hayan encontrado alguna incidencia y a su vez, la Secretaria Académica comenta los expedientes de oficio que se han resuelto en este periodo. En este sentido, con respecto al Grado en Biotecnología se comenta la única solicitud de ampliación de matrícula recibidas y aceptada de oficio.

La Coordinadora del Grado en Enología comenta la única solicitud de ampliación de matrícula recibida, la cual ha sido denegada. Así como se ha aceptado el abandono de un estudiante del PCEO Grado en Química y Grado en Enología para matricularse en el Grado en Enología. Y, por último, se propone una tabla de reconocimiento de créditos en base a la solicitud recibida y se acepta la admisión en el Grado de Enología al cumplir los criterios exigidos.

Por su parte, el Coordinador del Grado en Ingeniería Química analiza las 2 solicitudes de ampliación de matrícula, las cuales se deniegan por la trayectoria de los solicitantes.

La Coordinadora del Grado en Matemáticas presenta 1 aceptación de ampliación de matrícula para la realización de Prácticas externas en empresas.

Finalmente, en el caso del Grado en Química, se deniega el expediente de modificación de matrícula recibido.

Se aprueban todos estos expedientes por asentimiento.

Siendo las 10.25 horas del día de la fecha, agotado el orden del día sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión de esta reunión de la Comisión de Garantía de Calidad, de la que se extiende la presente Acta, de cuyo contenido como Secretaria doy fe.

La Secretaria



Fdo.: Mª Belén García Jarana